

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un trimestre, 75 céntimos. — Fuera de Toledo, 1 peseta.

Número suelto, 5 céntimos.

Pago anticipado.

# El Chiquitín de la Prensa

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Lucio, núm. 8, donde se dirigirá la correspondencia.

Se admiten anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

## La hora postrera.

Como señal indudable del gran mal que la Nación padece, no hay que fijarse en otra cosa más que en la gran efervescencia que, en general, se advierte en la masa popular, y de que son prueba inconcusa los valerosos relatos que la Prensa de gran circulación ha venido haciendo en sus columnas estos días, de las luchas sangrientas sostenidas en las calles de las ciudades más populosas; luchas que, si por la perturbación que en el orden producen, son merecedoras de la mayor censura, son también, en cuanto cabe, provechosas, por lo que tienen de advertencias, como lo son en sumo grado, las respetuosas manifestaciones del país productor, del pueblo que paga, del pueblo que á fuerza de dar con generosas prodigalidades cuanto se le ha pedido, y aún más, se encuentra ahora en la más espantosa de las anemias — valga la frase — sin fuerzas para responder á otra cosa que á las últimas convulsiones de su existencia mísera.

Hubiera convenido, pues, y en cualquiera Nación que no fuera la nuestra ocurriría, que los encargados de su cuidado hubieran puesto todo su empeño en reponer las energías perdidas, ni más ni menos que lo que hace cualquier Médico con un enfermo — que no otra cosa es España en la ocasión presente, — agotado por las fiebres de una perniciosa enfermedad; pero contra lo que aconsejan las

prácticas más elementales, aquí ha ocurrido lo contrario, y en vez de reconstituyentes, en vez de tónicos que *gradualmente* hubieran devuelto á la Nación sus fuerzas perdidas, dando vitalidad á la producción que es, como si dijéramos, su riego sanguíneo, hanla dispuesto una sangría suelta, en forma de presupuesto imposible, cuya aplicación no es aventurado suponer los resultados que dará.

Por esta razón poderosísima, no es de extrañar que la Nación toda se oponga por todos los medios á la consecución de su muerte, ni más ni menos, que haría un enfermo, en el caso mencionado; en forma respetuosa primero, descompuesto después, y á última hora amenazador é intransigente con todo el que no atendiera sus súplicas razonadas.

Para evitar tan fatales consecuencias, EL CHIQUITÍN DE LA PRENSA, en la medida de su pequeñez, no puede, compenetrado como está con la general opinión, sustraerse á las demandas de la misma, y á ellas se adhiere con todas sus energías, por si con su escaso concurso puede contribuir á la evitación de la muerte de esta grande España, empequeñecida por las torpezas de cuatro presuntuosos, que á fuerza de engañosas adulaciones, cuando no de grillete y de mordaza, la han traído á la presente situación, y para quienes no es bastante observar que ya están las parroquias — léase Naciones — fronterizas, dispuestas á que doblen sus campanas con gran regocijo.

¡No, todo antes! Todo menos morir con pleno conocimiento de que á uno le asesinan; que no otra cosa, al parecer, intentan los administradores del enfermo, cuyos bienes administran.

## Asamblea Nacional de Productores.

Anteayer entregaron al Presidente del Congreso de los Diputados, los individuos que componen el Directorio de dicha Asamblea Nacional, una Exposición dirigida á las Cortes que contiene las siguientes peticiones:

### Obligaciones generales del Estado.

1.<sup>a</sup> *Casa Real.* — Que se acceda al deseo de la Casa Real de que sus dotaciones sufran el mismo descuento con que están gravadas las demás asignaciones que satisface el Estado por concepto de personal, teniendo en consideración que no se hallan exceptuadas por ninguna ley.

2.<sup>a</sup> *Cuerpos Colegisladores.* — Que se rebaje en una mitad por lo menos el presupuesto del Congreso y sea efectivo el descuento de sus empleados.

3.<sup>a</sup> *Cargas de justicia.* — Revisión y liquidación de cargas de justicia y su conversión en Deuda perpetua al tipo de 75 por 100, haciendo desaparecer aquel concepto.

4.<sup>a</sup> *Clases pasivas.* — Supresión inmediata de todo derecho pasivo por cuenta del Tesoro, restaurando en lugar suyo los antiguos Montepíos.

5.<sup>a</sup> Severa revisión de pensiones, jubilaciones y retiros otorgados hasta la fecha, declarando nulas las concedidas indebidamente, fijándolas como límite máximo 3.000 pesetas anuales, y retirándosela del todo á aquellos que posean

recursos propios para atender á su subsistencia.

6.<sup>a</sup> Operación de crédito sobre el total resultante de esta revisión, contratando con una entidad financiera el pago íntegro de los haberes pasivos del Estado en términos que reduzcan á una mitad la cifra anual que tenga que satisfacer al Estado, por repartirse la obligación en un número mayor de años.

#### Presidencia

##### del Consejo de Ministros.

7.<sup>a</sup> Que se reduzcan los gastos de personal y material en una tercera parte; se suprima el Consejo de Estado, y lo Contencioso administrativo pase al Tribunal Supremo.

##### Ministerio de Estado.

8.<sup>a</sup> Que se suprima el Ministerio, agregando á la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros, que de este modo tendrá razón de ser la dirección de los asuntos diplomáticos y consulares.

9.<sup>a</sup> Que se supriman todas las Embajadas, substituyendo algunas de ellas por Plenipotencias.

##### Ministerio de Gracia y Justicia.

10. Que se suprima el Ministerio, encomendando al Tribunal Supremo la administración y gobierno del orden judicial.

11. Que se denuncie el concordato y se rebaje á 25 millones el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, poniendo esta suma á disposición del Primado para que pueda aplicarla libremente, de acuerdo con la Santa Sede, á las atenciones del servicio religioso de la Nación, sin perjuicio de concordar luego nuevamente.

##### Ministerio de la Guerra y Marina.

12. Que el Ministerio de Marina pase á ser una Dirección ó Inspección más del Ministerio de la Guerra, y se reduzcan las fuerzas navales á lo preciso para mantener la comunicación con las posesiones españolas de África.

13. Que el contingente activo del Ejército no exceda de 50.000 hombres.

14. Que se fije la plantilla del Ejército activo en 8.000 Generales, Jefes y Oficiales, considerándose todos los demás como personal á extinguir, y que se amorticen todas las vacantes que ocurran en este personal.

15. Que la Oficialidad excedente se

destine á servir los empleos civiles que queden después de la reducción radical á que se refiere el núm. 24.

16. Que se supriman todas las Academias de Marina y se reduzcan á una sola las de Guerra.

17. Que se dejen sin efecto los presupuestos extraordinarios de ambos Ministerios.

18. Que se supriman la Junta Consultiva de Guerra, la de la cría caballar y la de reforma de las Ordenanzas.

##### Ministerio de la Gobernación.

19. Que se reduzca considerablemente el número de provincias.

##### Ministerio de Fomento.

20. Que se suprima el Ministerio agregando á Gobernación ó á Hacienda algunos de los servicios que dependen de él, y reorganizando los demás de carácter técnico en centros independientes.

22. Que se disminuya considerablemente el personal superior de Obras públicas y el del llamado servicio agrónomo.

##### General.

23. Que se supriman todas las Direcciones generales.

24. Que se reduzca el personal de los cuatro Ministerios subsistentes.

25. Que se rebajen todos los sueldos ó haberes de todos los servidores públicos que perciban más de 30.000 reales anuales y que se supriman las cesantías de los Ministros.

26. Que se ataje el abuso de los créditos supletorios.

##### Ingresos.

27. *Consumos.*—Que sigan rigiendo los tipos y cupos del año anterior.

28. *Transportes y derechos de los Consulados.*—Que tampoco se innove en estos dos órdenes de tributación, como no sea para rebajar los tipos de gravamen.

29. *Timbre.*—Que se substituya el sistema en que está informado el proyecto del Gobierno por otro, fundado en extender la base y disminuir los tipos, y que se reduzca el franqueo ordinario de las cartas á 10 céntimos.

30. *Utilidades.*—Que se limite por ahora el nuevo impuesto á los intereses de la Deuda pública y á los valores mobiliarios.

#### Sobre inversión.

Piden, por último:

31. Que se destinen las economías á la formación de una ó más cajas especiales autónomas para colonización, canales, caminos y educación nacional, conforme al programa de la Asamblea de Zaragoza, y que se suspenda la construcción de carreteras, emprendiendo en su lugar caminos carreteros y de herradura.



## Las cuatro CCCC

A. F. F. y G.

### I

Llego á tu casa, me acerco á la mesa y veo que tu mano tienes sobre algunas cuartillas: la curiosidad lleva mi vista á la primera línea, y en letra clara veo, como título de una novela futura, porque aparte de la intención de escribirla no había en ella otra cosa más que un prólogo cortito, ligero y gracioso; veo como título, digo, el mismo que sirve para estas líneas.

De tu casa me dirijo al café; la alegría de éste (hagamos creer que concurrimos á un café alegre), la divertida conversación, sostenida por lo que los franceses llaman *sprit* y los españoles *guasa* (me gusta más lo último nuestro), buen humor que alterna á veces con nuestra misantropía, todo esto hizo que olvidara tu novela, y, por consiguiente, el título con que la designabas.

Pero en el silencio de la noche, tendido en el lecho, con la vista sumergida en los más altos y oscuros rincones de la habitación, pasando revista en mi memoria á los acontecimientos del día, me acordé de título y de novela, y como si te hallaras presente, te interpele del modo y manera que verá el que esto leyere.

### II

¡Las cuatro CCCC!...

¿Tú sabes lo que has dicho, ó mejor, lo que has escrito?

En cuatro *cccc* está la vida del hombre, si bien lo piensas.

Ellas representan las estaciones principales que hace el hombre en su peregrinación sobre la tierra: *cuna*, *casamiento*, *caja* y *cementerio*.

Tras otras cuatro corre desolado el

hombre toda su vida: *consideración, capitales, credencial y cruces.*

Otras cuatro son sus temores externos: *cólera, cárcel, cesantía y calentura.*

Cuatro endulzan su vida y le consuelan de sus amarguras: *caridad, cariño, confianza y compañera.*

A cuatro inclina la cerviz y tienden á extrangularle constantemente: *corbata, collar, cordel y casorio.*

Cuatro le defienden de todos los peligros materiales y sociales: *cota, coraje, coraza y ciudadanía.*

Cuatro son sus más queridos placeres, y representan lo que son éstos, humo ó agua: *cigarro, café, cognac y curacao.*

De cuatro debe estar exenta toda mujer para hacer la felicidad de cualquiera, lo cual no logrará nadie con una que sea *cursi, coqueta, casquivana ó callejera.*

De cuatro abusa el hombre lamentablemente, que son: *crédito, confianza, credulidad y casero.*

Cuatro constituyen los elementos de su vida: *corazón, cerebro, confianza y colérico.*

Y otras que sería prolijo enumerar. ¿Quieres más?

Tú tienes cuatro CCC sobre los demás hombres; eso les llevas de ventaja.

Por eso repito al recordar el título de tu novela: ¿Tú sabes lo que has dicho, ó mejor, lo que has escrito?

X.

—i—\*—i—

## MÁS ALLÁ

Buscaba yo la dicha por el mundo,  
y tu rostro divino al contemplar,  
de mi pecho escuché una voz que dijo:

No sigas más allá.

Te amé y me amaste; nuestros labios juntos  
mil veces se llegaron á encontrar;  
gustamos el placer, gota por gota,  
gozando sin cesar;

y ahora al preguntar al pecho mío  
por qué mi ser tan hastiado está,  
aquella misma voz oigo que dice:

¿Buscas la dicha? Sigue más allá.

LUCENTE F. AMENO.

—>>—\*—<<—

## Historia breve y compendiosa.

### Prólogo.

Román, pintor de abanicos, amaba ciegamente á Pilar, una modista hechicera, y además de hechicera sensible.

Pilar era la inspiración del artista.

Éste pasaba feliz la vida al lado de aquella *paloma de los vayas*, como él la llamaba en ciertos versos que tuvo la desfachatez de dedicarla.

### Primera parte.

Un día..... ¡aciago día! se presentó en escena un señor gordo, encarnado y, lo que es peor, muy rico.

Aquel pequeño fenómeno venía á ser la serpiente del paraíso, en donde Román era por entonces el primer hombre.

Pilar se olvidó de Adán.

El señor gordo se la llevó consigo.

Román, desesperado, quiso matarse, pero no se mató.

Pilar se casó con el señor gordo.

### Segunda parte.

El marido de Pilarcita quiso hacer á ésta un regalo el día de su santo.

Su mujer deseaba un abanico de última moda. Entran en una tienda y miran y remiran abanicos en número infinito.

—¡Éste!— dice por fin Pilar, y toma uno.

Pero, ¿cuál no sería su sorpresa al verse retratada por la mano de Román en el país del abanico, acariciando al monstruo del marido y con el corazón descubierto y en forma de moneda de cinco pesetas?

—¡Ah, qué país!— exclama la joven. Momento supremo.

Pilar palidece.....

Ya han adivinado ustedes el final de la novela. ¿Verdad? Dirán ustedes: ¡Se desmayó! ¡Conoció su falta.....! ¡Lloró.....!

Pues no es eso.

Pilar tomó el abanico..... y se hizo aire.

### Epílogo.

¡Oh! ¡La mujer!....

Fin de historia.

\*\*\*

—>>—\*—<<—

## CONFESIÓN

A mi amigo E. S. O.

Desde pequeña quedé sola, sin padres ni amor, y aturdida en mi dolor á los vicios me entregué. Si de tan ruda contienda no pude entonces librarme vengo hoy, padre, á confesarme, con propósito de enmienda.

Era una noche lluviosa cuando mi madre, confusa, á la puerta de una Inclusa llamaba con voz temblorosa. Giró el torno, y perturbando de aquel recinto la calma: —¡Adiós, hija de mi alma!— gritó mi madre, llorando... —¡Adiós para siempre, adiós!— agregó en su desconcierto— que hambre y deshonor han abierto una tumba entre las dos. —¿Y era el nombre de tu madre?...— le preguntó el confesor: —Leonor— respondió.

—¿Leonor?— repuso turbado el padre.

Y al pronunciar este nombre sintió en súbito alboroto sobresaltos de devoto y tempestades de hombre; y rasgando, loco, el sayo, desencajados los ojos, cayó ante el altar de hinojos cual árbol que troncha el rayo.

E. E. E.

## NOTICIAS

Damos las gracias al Sr. Duque por el atento oficio que se ha servido remitirnos ofreciéndonos su cooperación oficial como Alcalde de esta ciudad.

×

Los centros de admisión de donativos en esta ciudad para la erección en Madrid de un monumento al insigne tribuno D. Emilio Castelar, son los siguientes:

Confitería de D. Enrique del Valle, Magdalena, 1 y 2; Sucursal de la Confitería de la Sra. Viuda de Pérez, Puerta Llana, 4; Confitería de D. Telesforo de la Fuente, Zocodover, 33; Librería de la Sra. Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55; Almacén de curtidos de los Sres. Sobrinos de Triana, Comercio, 12;

Establecimiento de ultramarinos de Don Angel de Diego, Tendillas, 6 y 7; Establecimiento de Veterinaria de D. Victoriano Medina, Puerta del Cambrón, 10; Peluquería y Barbería de D. Felipe Ramos, Real del Arrabal, 34.

X

El Ayuntamiento de esta capital se compone de los señores siguientes:

D. Lucio Duque, D. Teodoro San Román, D. Rufino Guerrero, D. Vicente Conde, D. Rafael Victoria, D. Victoriano Medina, D. Juan Pérez Monge, D. Eduardo Muñoz, D. Baldomero Moreno, D. Enrique Valle, D. Pedro Gil, D. José Benegas, D. Emilio Hernández, D. Félix Ledesma, D. Juan Muró, D. Pablo García, D. Antonio Hierro, D. Ciriaco Morcuende, D. Tomás Gómez de Nicolás, D. Perfecto Díaz Alonso y D. Blas Yela.

X

De los Aspirantes examinados hasta ayer en la Academia de Infantería, han aprobado los tres ejercicios 230.

## ANUNCIO INTERESANTE

A las 100 PP.

Participación pública.—Pedro Pablo Perfecto Primitivo Pío Pérez Porras Pinto Peral, profesor patológico parisiense, pedicuro, procurador, publicista, pirotécnico privilegiado por Pamplona, pintor premiado por Palencia, pasa para Puerto Príncipe. Para pagar pasaje proveyendo perentorias precisiones, pinta preciosos paisajes para particulares por poco precio, pagado previamente; prescribe preparaciones preservativas; pone pararrayos; proporciona pianos, partituras, periódicos políticos, publicaciones particulares, pólvora, pintura, pistolas; prepara privadamente producciones pirotécnicas; partes; propone propiedades para pagarlas por plazos; procuras, préstamos por pagarés pactados previamente; percibe procuras para pleitos, pudiendo presentar permiso pedido personalmente por pura política. Pago previo. Previene partirá pronto. Pára, plaza Pequeña, primero, piso principal.

Publíquese por primera y principal providencia.—*Perico*.

Podrán prepararse periódicamente publicaciones parecidas.

## PASATIEMPOS

Un caballero, después de haberse ajustado en una casa de huéspedes:

—Diga Ud., patrona, supongo que en esta casa no habrá pulgas.

—¡Qué tiene que haber, señorito! ¡No ve Ud. que como las chinches abundan más, se las comen todas!

\*\*

Un vindo, á quien fué á cobrar sus honorarios el Médico por la asistencia de la última enfermedad de su mujer, después de pagarle religiosamente, le dijo:

—Quiero, además, Sr. Doctor, que aceptéis esta espada como un recuerdo de mi amistad.

—¿Y yo para qué quiero esa espada?—contestó el Médico;—no es objeto que me pueda servir.

—¿Cómo que no? Pues yo estoy seguro de que con ella y vuestra ciencia podéis acabar con el mundo entero.

\*\*

Un estudiante á otro, compañero de habitación:

—Amigo, me has fastidiado; ¿por qué has cortado el bastón que compré ayer?

—Toma—responde el interpelado,—porque era muy alto para mí.

—Pero, hombre, ó diablo, ya que lo has cortado, ¿por qué no ha sido por la parte de abajo?

—Porque era por la parte de arriba donde me sobraba bastón.

\*\*

—Mira, tú, Sinforosa—decía un amo á su criada,—ponme un huevo á cocer, pero con cascarón, y con el caldo hazme unas sopas.

—¿Y qué sustancia van á tener con un huevo entero?

—Vamos, mujer, no te apures; pon dos huevos.

\*\*

—Señor maestro, señor maestro, ¿hace usted el favor de decirme quién fué el inventor de la pólvora?

—¿Y á qué viene esta pregunta, niño?—le responde el interrogado.

—Es que—añadió el niño con toda su candidez—como he oído decir en mi casa muchas veces que no es Ud., quisiera saber quién es.

\*\*

—¿Vienes al baño, Enrique, aunque no sea más que por darnos un limpión?

—A mí ya me han limpiado perfectamente.

—¿Dónde te limpiaron?

—¿Dónde quieres que sea? En la casa de juego.

\*\*

Un hombre borracho decía:

—Odio á los que comen uvas.

—¿Por qué?

—Porque ese mosto llegaría á ser vino, y así ni le beben ni le dejan beber.

\*\*

## CHARADAS

1.<sup>a</sup>

La *primera* es negación, la *segunda* es cosa igual, es la *tercera* vocal y el *todo* es embarcación.

2.<sup>a</sup>

Queriéndome divertir con mi buena amiga Marta, con una *segunda cuarta* la comencé á interrumpir la escritura de una carta; *tres* pronto se enfureció, cogió el *todo* con viveza y lo lanzó á mi cabeza; por fortuna no me dió. Ni la santa caridad me *prima dos* de un chichón, si no tengo precaución de huir con celeridad.

LUCENTE F. AMENO.

(Soluciones el próximo número.)

## ANUNCIOS



# EL SIGLO

para hacer grandes y lujosos almacenes en el mismo edificio, realiza la mayoría de las existencias, descontando á la mayor parte de los géneros el 10 por 100 de los precios verdad marcados.

Únicamente no podrá gozar del 10 por 100 la bota abierta de piel cabra, numeración del 21 al 32, por ser muy insignificante su utilidad que, á pesar de no ganarlo, deduciremos el 5 por 100.

7, BARRIO REY, 7

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ  
Comercio, 55—Lucio, 8.